





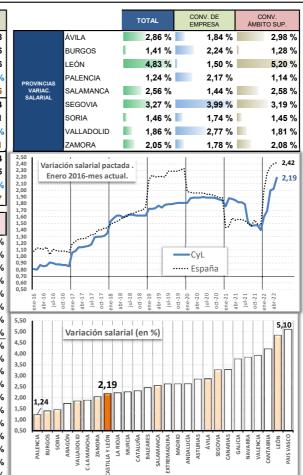
CONVENIOS COLECTIVOS

REGISTRADOS HASTA MAYO de 2022 (avance mensual)

(efectos económicos en 2022)

		CASTILLA Y LEÓN	ESPAÑA
TOTAL CONVENIOS	CONVENIOS	206	2.198
	EMPRESAS	28.156	548.756
	TRABAJADORES/AS	201.926	5.805.016
	VARIACIÓN SALARIAL	2,19 %	2,42 %
	JORNADA MEDIA (H/AÑO)	1.759,26	1.724,35
CONVENIOS DE EMPRESA	CONVENIOS	118	1.684
	TRABAJADORES/AS	14.976	374.481
	VARIACIÓN SALARIAL	2,20 %	2,63 %
	JORNADA MEDIA (H/AÑO)	1.728,88	1.709,61
CONVENIO ÁMBITO SUPERIOR	CONVENIOS	88	514
	TRABAJADORES/AS	186.950	5.430.535
	VARIACIÓN SALARIAL	2,19 %	2,41 %
	JORNADA MEDIA (H/AÑO)	1.761,69	1.725,37
		2011/ 25	2011/

	JORNADA MEDIA (H/AÑO)	1.761,69	1.725,37
COMUNIDADES VAR. SALARIAL	TOTAL	CONV. DE EMPRESA	CONV. ÁMBITO SUP.
ANDALUCÍA	2,64 %	2,33 %	2,66 %
ARAGÓN	1,75 %	3,28 %	1,53 %
ASTURIAS	2,85 %	2,56 %	2,87 %
BALEARES	2,46 %	1,98 %	2,50 %
CANARIAS	3,28 %	2,20 %	3,44 %
CANTABRIA	4,21 %	3,50 %	4,41 %
C-LA MANCHA	1,90 %	2,60 %	1,87 %
CASTILLA Y LEÓN	2,19 %	2,20 %	2,19 %
CATALUÑA	2,32 %	2,34 %	2,31 %
VALENCIA	3,91 %	2,47 %	3,97 %
EXTREMADURA	2,63 %	2,40 %	2,66 %
GALICIA	3,76 %	4,43 %	3,67 %
MADRID	2,63 %	2,28 %	2,66 %
MURCIA	2,27 %	1,96 %	2,30 %
NAVARRA	3,84 %	3,92 %	3,81 %
PAIS VASCO	5,10 %	4,37 %	5,34 %
LA RIOJA	2,23 %	2,31 %	2,21 %
CEUTA Y MELILLA	2,34 %	2,48 %	2,06 %
ESPAÑA	2,42 %	2,63 %	2,41 %



Estadística de Convenios Colectivos.

En Castilla y León la cifra de convenios colectivos registrados hasta el mes de mayo de 2022 (con efectos económicos en 2022) fue de 206 que afectaron a 28.156 empresas y 201.926 personas trabajadoras, mientras que la jornada media fue de 1.759,26 horas/año.

La variación media salarial pactada en Convenios en nuestra Comunidad en mayo de 2022 fue del 2,19% y del 2,42% en el conjunto nacional.

Nota: Es necesario tener en cuenta que los datos de España incluyen los convenios interautonómicos

(aquellos registrados en la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social), cuya variación salarial era en mayo de 2022 del 1,95%. El total de cada comunidad autónoma es la suma entre los convenios autonómicos registrados las Autoridades en Laborales de ámbito autonómico y, cuando proceda. los convenios registrados en las Autoridades Laborales provinciales comunidad autónoma

Fuente: Elaboración propia CES a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social. [10 de junio de 2022].



8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.